



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN HABITAR MIS HISTORIAS

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado Documentos técnicos para evaluación, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA DE CREACIÓN HABITAR MIS HISTORIAS, en el cual se indica:

- **Documentos técnicos para evaluación:**

PROPUESTA

2. Soportes de la experiencia y trayectoria del participante: se aceptarán como soportes los certificados, portafolio, constancias de trabajo o productos que sustenten la trayectoria de trabajo y que certifiquen la experiencia solicitada en el Perfil específico del participante. Estos soportes deberán mostrar de manera legible el nombre del participante y el año de participación, adjuntarlo en un solo documento en PDF.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 100 del 08 de febrero de 2019 que reza: "El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2019», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria".

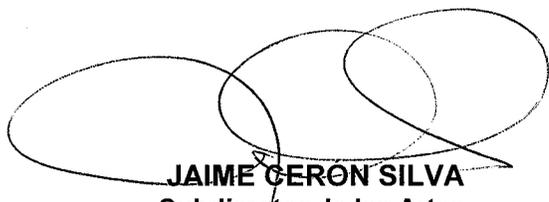
De conformidad con lo expuesto, el apartado **Documentos técnicos para evaluación** se modifica parcialmente así:

- **Documentos técnicos para evaluación:**

PROPUESTA

2. **Soportes de la experiencia y trayectoria del participante:** se aceptarán como soportes los certificados, portafolio, constancias de trabajo o productos que sustenten la trayectoria de trabajo y **que certifiquen experiencia en el campo de las artes plásticas y visuales, y en trabajo poblacional de mínimo 2 años (Se podrá acumular la experiencia de los integrantes de la agrupación)**. Estos soportes deberán mostrar de manera legible el nombre del participante y el año de participación, adjuntarlo en un solo documento en PDF.

Dado en Bogotá D.C. el veintidós (22) de febrero de dos mil diecinueve (2019).



JAIME GERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias